



390



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 38230/87.

BUENOS AIRES, 1 JUN 1988

VISTO el pedido formulado por un grupo de ex-alumnos del Colegio Nacional N° 2 de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, pedido al que adhieren más de ochocientas firmas de personas y entidades representativas de la comunidad quienes solicitan la imposición del nombre "José Patrocinio Dávila" al mencionado establecimiento educativo, y

CONSIDERANDO:

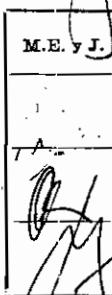
La documentación que atestigua la validez de las motivaciones del homenaje propuesto.

Que el ciudadano José Patrocinio Dávila alcanzó gran prestigio por su acción docente, eminentemente orientadora y rectora, ejercida como profesor, vicerrector y rector del Colegio Nacional N°2.

Que el reconocimiento de la significación de su obra trascendió a la comunidad local a la que sirvió además, como promotor de la elevación del nivel cultural del medio y como ejemplo de responsabilidad cívica.

Que la imposición de su nombre a los cuarenta y tres años de su muerte, al establecimiento educativo en el que dejó huella perdurable de sus calidades profesionales y morales, es un acto de justicia que responde a los fines educativos del Decreto N° 9934/58.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere



CC. C. C. C. C. C.
M. S. S. S. S. S. S.

MINISTERIO GENERAL DE DESPACHO



Ministerio de Educación y Justicia

el mencionado decreto y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Nacional de Educación Media y lo propuesto por la Subsecretaría de Gestión Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Imponer el nombre de " JOSE PATROCINIO DAVILA" al COLEGIO NACIONAL N° 2 de MENDOZA, provincia de Mendoza.

ARTICULO 2º.- Encomendar al rectorado del establecimiento mencionado el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6º, 7º y 8º del Decreto 9934/58.

ARTICULO 3º.- Comunicar, a sus efectos, esta resolución a la Dirección Nacional de Educación Media.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 890

JORGE F. SABATO
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA



ES COPIA

MATILDE M. SILVA DE MAROTTA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHOS